

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24545** LAÍNEZ VALENCIA, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Fernando Feijoo Feijoo contra "Laínez Valencia, S.L.", se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado "Laínez Valencia, S.L.", en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.862,61 euros de principal, más 772,52 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Malaga, 16 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100049191-1